



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**27.05.2009 / ES**

**Estándar-FCI N° 74**

## **SEALYHAM TERRIER**



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

**TRADUCCIÓN:** Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

**ORIGEN:** Gran Bretaña.

**UTILIZACIÓN:** Terrier.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 26.03.2009.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 3 Terriers.  
Sección 2 Terriers de talla pequeña.  
Sin prueba de trabajo.

**ASPECTO GENERAL:** Es un perro de movimientos libres, activo, balanceado, de sustancia fuerte en un pequeño cuerpo. De contorno oblongo, no cuadrado.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** Es un perro vigoroso, activo y apto para el trabajo. Alerta y valiente, pero por naturaleza amistoso.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Ligeramente abombado y ancho entre las orejas.

### **REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Negra.

**Hocico:** Maxilares temibles, cuadrados y largos.

**Mandíbulas/ Dientes:** Dientes parejos y fuertes, los caninos encajan bien entre sí y son largos en comparación con el tamaño del perro. Maxilares fuertes con mordida en tijera regular, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben ser implantados en ángulo recto en las mandíbulas.

Mejillas: Los huesos no son prominentes.

Ojos: Oscuros, bien colocados, redondos y de tamaño mediano. Se prefieren los bordes de los ojos oscuros bien pigmentados, pero se toleran los no pigmentados.

Orejas: De tamaño mediano, ligeramente redondeadas en la punta y llevadas a los lados de las mejillas.

**CUELLO**: Bastante largo, grueso, musculoso y bien colocado en los hombros bien oblicuos.

**CUERPO**: De largo mediano, flexible.

Espalda: Nivelada.

Pecho: Tórax amplio y profundo, bien descendido entre los miembros anteriores.

Costillas: Bien arqueadas.

**COLA**: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.

Amputada: Largo medio. Gruesa, con punta redondeada. Insertada en la misma línea del dorso y portada erecta. Los cuartos posteriores deben sobrepasar la inserción de la cola.

Sin amputar: Cola de largo medio para que el perro mantenga un buen balance general. Gruesa en la raíz afinándose hacia la punta. Idealmente llevada erecta, sin que esté excesivamente sobre el dorso y sin tener rulo o esté enroscada. Los cuartos posteriores deben sobrepasar la inserción de la cola.

## **EXTREMIDADES**

**MIEMBROS ANTERIORES**: Miembros cortos, fuertes y tan rectos como sea posible, compatibles con un pecho bien descendido.

Hombros: La punta de los hombros está en línea con la punta de los codos.

Codos: Bien pegados a los lados del pecho.

**MIEMBROS POSTERIORES**: Especialmente potentes para la talla del perro.

Muslos: Amplios y musculosos.

Articulación de la rodilla: Bien angulada.

Articulación tibio-tarsiana (corvejón): Fuerte, bien angulada, en posición paralela entre sí.

Pies: Redondos, de forma parecida a los del gato, con almohadillas plantares gruesas. Los pies dirigidos del todo hacia adelante.

**ANDADURA / MOVIMIENTO**: Rápido y vigoroso con mucho impulso.

## **MANTO**

Pelo: Capa externa larga, dura, de textura como de alambre. Capa interna resistente a la intemperie.

Color: Blanco total o blanco con manchas limón, de color castaño, azul o teñón en la cabeza y las orejas. Manchas negras moteadas en exceso son indeseables.

## **TALLA Y PESO**

La altura a la cruz no deberá exceder los 31 cm (12 pulgadas).

Peso ideal: Machos aproximadamente 9 kg (20 libras inglesas) .

Hembras aproximadamente 8,2 kg (18 libras inglesas).

La conformación general, el balance de las formas, el tipo y la sustancia son criterios esenciales.

**FALTAS**: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

## **FALTAS DESCALIFICANTES**:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

